



Comisión Asesora de Asistencia Social Sra. Edila María Magallanes da lectura a:

Acta N°7

En la ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado, el día 02/07/2022 siendo la hora:10:30, en instalaciones de Junta Departamental de Maldonado se reúne Comisión Asesora de Asistencia Social

Integración

Presidente: Maximiliano Abraham Cerro Largo Partido Nacional

Secretario: Javier Heredero Florida Frente Amplio

Vocal: Estela Aguiar Treinta y Tres Partido Nacional

Vocal: Gaston Elola Lavalleja Partido Nacional

Vocal: Lidia Chavez Flores Partido Nacional

Vocal: Luz del Alba García Soriano Frente Amplio

Vocal: María Magallanes Soriano Frente Amplio

Coordinador: Guillermo Gasteasoro Artigas Frente Amplio

Asisten a la Comisión Asesora:

Mauro Álvarez Presidente de CNE

Miguel Velázquez Secretario de CNE

Alejandro Silvera Coordinador Partido Nacional

Alejandro Colacce Coordinador (alterno) Partido Nacional

Juan Ripoll Coordinador frente Amplio

Fernando Coronel Director de Juventud de Intendencia de Cerro Largo

Magdalena Zumarán Directora de MIDES Maldonado

Damián Tort Presidente de la Junta Departamental de Maldonado

Enrique Antia Intendente de Maldonado

Orden del día:

1. Se recibe a Ministro de Desarrollo Social Dr. Martin Lema, desarrolla una visión sobre todas las competencias que tiene el Ministerio, cuales herramientas se aplicaran a las personas en situación de calle focalizadas a una mayor autonomía.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Casa del Edil: Paraguay 1216 Montevideo - Correo: contacto@cnediles.gub.uy - Portal Web: www.cnediles.gub.uy

Cambio de modelo de territorialidad: sustituir ONG por técnicos a través de llamados públicos, lo que implica pasar de 10 horas de trabajo semanal por equipo a 30 horas semanales por técnico. Mayor llegada de oficinas móviles.

Plan de equidad: a partir de este año se mantiene sin tener en cuenta el límite de ingresos per cápita (lo que implica que si una persona tiene una oportunidad laboral transitoria, no deja de percibir el beneficio). Otra medida, es ir hacia el IVA personalizado, a través de la plataforma Tu App proyectada para dentro de unos meses, por la cual los productos que se adquieran van a tener exoneración del IVA, realizándose por franjas. Estos beneficiarios también pueden depositar hasta \$U2000 de sus ingresos a la app y obtener la deducción del IVA.

Medidas coyunturales: para la recarga de las garrafas de 13Kg se pasa del 15% de descuento a 50% (mecanismo existente desde 2018), respecto a la garrafa de 3kg todavía no está regulado, se proyecta contemplar una ayuda para esa situación.

En 2021 hubieron 5100 recargas de garrafas con el 15% de descuento, en el 2022 van 5850 garrafas.

La demanda en alimentación bajó respecto al año 2021, entre abril y mayo de ese año se cocinaron 137.000 platos a instancia de los gobiernos departamentales, en el mismo período de 2022 se cocinaron 35000 platos.

Sistema de comedores: de 1000 plazas van a ser reforzadas a 1200.

Respecto a las ollas bajaron en la cantidad de la demanda, estructuralmente se pidió un refuerzo en la rendición de cuentas.

Salud mental y adicciones: refuerzo para personas egresadas del sistema penitenciario; se está gestionando con el MTOP para que sean contemplados en su plantilla de trabajo.

Cambio de programas: Accesos sustituye a Uruguay trabaja, no se realiza por sorteo, se proyecta realizar por postulación técnica articulando con instituciones, lo que permite aumento en la remuneración, se mantienen las capacitaciones y se agrega curso de Inglés.

A su vez el programa contempla la inserción laboral en empresas madrinadas luego de terminado el período.

Personas mayores: sin fallo judicial se están haciendo realojos, política de incentivos y de avances en la habilitación.

Sistema de cuidados: profesionalización, empiezan este mes en tres departamentos: Maldonado, Colonia y Tacuarembó.

Se instalaron cooperativas de sistema de cuidados sin necesidad de tener una vinculación directa.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Humanización por las denuncias que se han recibido respecto a los vínculos que se generaron, se van aumentar más de 1000 plazas.

Bono social con UTE de hasta un 90 % de bonificación que favorece a 123000 usuarios.

Bono crianza para primera infancia de 0 a 4 años, se alcanzaron 29000 hogares.

Implica captación temprana de vulnerabilidad social para el recién nacido colocando técnicos en cada centro de salud.

Ventanilla única de información BPS-ASSE-MSP. Becas socioeducativas en jardines privados y fortalecimiento territorial con teleasistencia.

Ciudad universitaria Jorge Larrañaga, con cupos para estudiantes del interior, previsto para el segundo semestre, se podría implementar no solo en Montevideo sino en el interior del país donde haya formación para descentralizar.

INMUJERES, se han incrementado los centros.

Sr. Ministro responde a preguntar realizadas por los Sres Ediles presentes.

2. Se recibe a Director de INJU Dr. Felipe Paullier

Entrega material del proyecto que viene llevando adelante INJU sobre “Campaña de sensibilización en salud mental y bienestar psicosocial dirigida a adolescentes y jóvenes” (se adjunta copia del material a la mesa que se sugiere sea enviado a cada una de las Juntas Departamentales).

Expone sobre dicho proyecto y responde a dudas generales planteadas por ediles de la comisión.

Se sugiere a la Mesa Permanente enviar versión taquigráfica de ésta reunión a las distintas Juntas Departamentales del país.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838